



RESOLUCIÓN N° 31 / 2017

SANTIAGO, 30 de Mayo de 2017

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.



VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N° 3490 del 2016 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : MÉDICO CIRUJANO

3982 BARDALEZ , OSCAR OMAR Sin Votación
Belice

OF - 0455 04-04-2017 Prorectoría ha revalidado el título de Doctor en Medicina, otorgado por la Escuela Latinoamericana de Medicina, La Habana, Cuba, el 2013

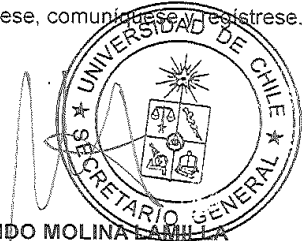
TITULO PROFESIONAL : PSICÓLOGA

3991 OLIVARES BUSTAMANTE, LESLIE IVONNE Sin Votación

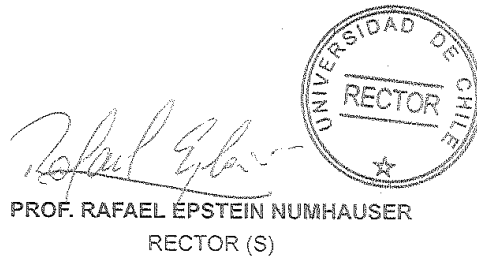
OF - 0809 03-05-2017 Prorectoría ha revalidado el título de Licenciada en Psicología, otorgado por la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, el 2005

Esta nómina consta de 81 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.



FERNANDO MOLINA LAMELA
SECRETARIO GENERAL (S)



PROF. RAFAEL EPSTEIN NUMHAUSER
RECTOR (S)



MARÍA EUGENIA ARANDA MOURE
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS